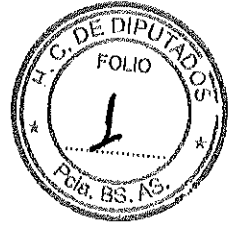




EXPTE. D- 736 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

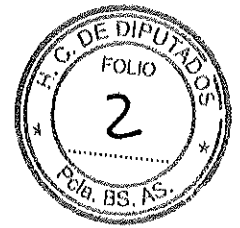
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De beneplácito por la participación de la nadadora Brisa Katherine Quinteros en el Campeonato Argentino Máster de Natación 2026, organizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, que se llevará a cabo del 18 al 21 de marzo en la Provincia de San Juan.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto reconocer la labor y dedicación de la nadadora Brisa Katherine Quinteros y celebrar su participación en el Campeonato Argentino Master de Natación 2026.

Brisa nació en la localidad de Glew, Almirante Brown, el 12 de septiembre de 2002. Empezó su entrenamiento en 2017, en el Club Defensores de Glew, para luego continuarlo en el Burzaco Futbol Club y, actualmente, en el Club Atlético Adrogué.

Durante los últimos años, gracias a su esfuerzo y gran desempeño, llegó a alcanzar diversos logros que evidencian su compromiso con la disciplina. En 2023, rompió los records en 50 metros pecho y 100 metros pecho durante la Liga de Escuela Natación Sur.

Al año siguiente, en octubre de 2024, logró el primer lugar general en el Campeonato Nacional y el segundo lugar en 50, 100 y 200 metros pecho. También consiguió el segundo lugar en estas categorías en el Campeonato Sudamericano de Natación Pre Master el mismo año.

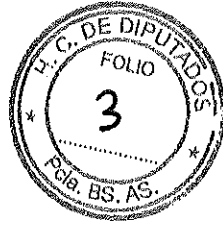
En abril de 2025, una vez más, Brisa demostró su capacidad al obtener el primer lugar en 50, 100 y 200 metros pecho en el Campeonato Nacional. En octubre del mismo año logró el segundo lugar en las mismas categorías del Campeonato. Nos parece fundamental distinguir a los y las jóvenes deportistas de la Provincia y su formación en los clubes de barrio que desarrollan actividades en cada localidad, puesto que representan ejemplos a seguir indispensables para el fomento del deporte en los barrios populares.

La promoción del deporte desde una temprana edad es esencial para que las y los jóvenes puedan crecer de manera saludable, tanto física como mentalmente. Los clubes de barrio cumplen el papel principal en esta tarea, puesto que son el

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 736 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

espacio donde las niñas y los niños pueden interesarse en diferentes actividades, y formarse profesionalmente a la par de otros vecinos.

El deporte y los clubes son un medio por el cual nos insertamos en la comunidad a través del compañerismo, la identidad y el cariño al barrio propio. Es por estas razones que nos parece fundamental reconocer su labor y aporte al desarrollo de una vida sana, alegre y solidaria en las distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires. Y donde ésta Honorable Cámara pueda.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Municipio de Almirante Brown

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.